

## 2. Autoridades y personal

### 2.2. Oposiciones, concursos y otras convocatorias

#### CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

*Resolución de 5 de junio de 2018, de la Secretaría General para la Administración Pública, por la que se acepta renuncia presentada por una vocal suplente de la Comisión de Selección designada por Resolución de 13 de septiembre de 2017, de la Secretaría General para la Administración Pública, por la que se convocan pruebas selectivas, por el sistema de acceso libre, para ingreso en el Cuerpo de Técnicos de Grado Medio, opción Enfermería, subopción Enfermería del Trabajo de la Junta de Andalucía.*

Mediante Resolución de esta Secretaría General, de 13 de septiembre de 2017, se convocan pruebas selectivas, por el sistema de acceso libre, para ingreso en el Cuerpo de Técnicos de Grado Medio, opción Enfermería, subopción Enfermería del Trabajo de la Junta de Andalucía, correspondiente a la Oferta de Empleo Público de 2015 y 2016, en la que figura como vocal suplente doña María Dolores García Perea.

Con fecha 29 de mayo de 2018 ha tenido entrada en el Registro General del Instituto Andaluz de Administración Pública escrito de doña María Dolores García Perea, en donde comunica la renuncia a su nombramiento como vocal suplente de la Comisión de Selección del Cuerpo de Técnicos de Grado Medio, opción Enfermería, subopción Enfermería del Trabajo, de la Junta de Andalucía.

En su virtud, de conformidad con la delegación de competencias conferida por Orden de 26 de noviembre de 2012, por la que se delegan y se atribuyen competencias en diversas materias en órganos de la Consejería de Hacienda y Administración Pública y de sus Entidades instrumentales, esta Secretaría General para la Administración Pública

#### R E S U E L V E

Primero. Aceptar la renuncia presentada por doña María Dolores García Perea como vocal suplente de la Comisión de Selección del Cuerpo de Técnicos de Grado Medio, opción Enfermería, subopción Enfermería del Trabajo.

Segundo. La presente resolución producirá efectos el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 5 de junio de 2018.- La Secretaria General, Lidia Sánchez Milán.